

Resolución Suprema

Nº 074-2018-RE

Lima, 17 de abril de 2018

VISTOS:

La solicitud de pase a la situación de retiro, a partir del 1 de setiembre de 2018, presentada por el Consejero en el Servicio Diplomático de la República Arnaldo Felipe Izquierdo Boisset, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18°, inciso e) de la Ley N.º 28091;

El Informe Escalafonario (OAP) N.º 047/2018, de la Oficina de Administración de Personal, de la Oficina General de Recursos Humanos, de 14 de marzo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que la situación de retiro es aquella en la que el miembro del Servicio Diplomático se encuentra apartado definitivamente de la situación de actividad, entre otras causas, a su solicitud en forma escrita;

Que, el pase a la situación de retiro, se hará efectiva mediante Resolución Suprema;

Que, el Consejero en el Servicio Diplomático de la República Arnaldo Felipe Izquierdo Boisset, no está incurso en lo establecido por el artículo 49 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 130-2003-RE;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 130-2003-RE y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Pasar a la situación de retiro, a su solicitud en forma escrita, al Consejero en el Servicio Diplomático de la República Arnaldo Felipe Izquierdo Boisset, a partir del 1 de setiembre de 2018.

Artículo 2.- Dar las gracias al Consejero en el Servicio Diplomático de la República Arnaldo Felipe Izquierdo Boisset, por los servicios prestados a la Nación.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARTIN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


NÉSTOR FRANCISCO POPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
17 ABR 2018
RS No 074 /RE